

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, se reúnen, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en las calles Victor Manuel Rendón 401 y Córdova, 3er piso, Oficina 305, Edificio Amazonas, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía TECNICA NUTRICIONAL FOLIAR TECNUTFOL ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- SEBASTIAN FRANCISCO MANRIQUE LASCANO, por sus propios derechos, en calidad de socio, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones y quien preside la misma y 2.- JUAN CARLOS MANRIQUE CHEVASCO, por sus propios derechos, en calidad de socio, propietario de UNA acción.

La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

Orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad.
- 3.- Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretaria la Gerente General de la compañía, Ingeniera Lelia Sánchez Molina; el Presidente solicita se dé cumplimiento a los puntos del orden del día.

1. En este punto la Ingeniera Lelia Sánchez Molina, expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2019, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el Informe e Comisario sobre el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
3. Finalmente interviene la Gerente General, presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económica del año 2019".
4. Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo mas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, que una

vez leída es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las diecisiete horas, el Presidente de la junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e Infraescrita Secretaria Ad-Hoc, que certifica.-



SEBASTIAN FRANCISCO MANRIQUE LASCANO
ACCIONISTA



JUAN CARLOS MANRIQUE CHEVASCO
ACCIONISTA



ING. LELIA SANCHEZ MOLINA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC